



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 1096/99.-

Ref./MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-
Administración Provincial de Energía.
S/Contratación del Sr. Juan Pablo Blanco.-

DICTAMEN N° 504/99.-

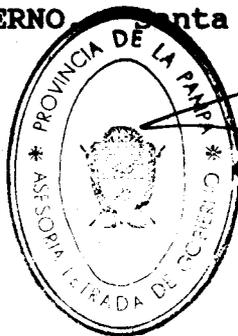
Señor Gerente de Administración y Finanzas:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que efectuar a los proyectos de decreto y contrato obrantes a fs. 20/27 de las presentes actuaciones.

En consecuencia, los referidos proyectos se encuentran en condiciones de ser suscriptos por las autoridades correspondientes.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 24 de mayo de 1.999.

MG



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa